

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMAR S.A.**

En la ciudad de Quito a 27 días del mes de marzo de 2018, siendo las 9H20, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, los señores accionistas de Quimar S.A., mismos que firman el listado de asistencia que se agrega como habilitante al expediente. Por secretaría se confirma la presencia del 89,55% del capital suscrito y pagado de la compañía.

La presidencia de esta Junta al doctor Jose Capito Alvarez, inicia la reunión y actúa como secretario, la señora Mónica Verduga, en su calidad de Gerente General de la empresa.

La presidencia una vez verificada por Secretaria la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía que permita dar quórum a la Junta, solicita que los accionistas se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y tratar el siguiente Orden del Día, mismo que fue publicado mediante convocatoria publicada en el periódico Últimas Noticias de fecha del 15/03/2018

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio económico del 2017**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y suplente de la Compañía**
- 5. Aprobación del Presupuesto del año 2018**
- 6. Resolución respecto a la disolución y liquidación de la compañía**

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta Ordinaria, como el tratamiento de los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.**

El Presidente luego de dar la bienvenida a los accionistas, otorga la palabra a la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura del Informe elaborado, que luego de ser escuchado por todos los accionistas lo aprueban por unanimidad de los asistentes.

- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía.**

El Presidente, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, una vez que es leído, la Junta delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad de los asistentes.

- 3. Análisis y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.**

El Presidente somete a conocimiento de la Asamblea el Balance General y Estado de Resultados obtenidos por la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017; a partir de los resultados obtenidos se concluye que la Compañía ha alcanzado resultados financieros que demuestran estabilidad económica. Una vez analizado, la Junta delibera al respecto y aprueba el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico de 2017 por unanimidad de los asistentes.

La Junta aprueba la entrega de las utilidades del ejercicio económico del 2017 a prorrata de la participación de casa accionista. Asimismo, decide convocar a nueva junta con el fin de tratar el reparto de las utilidades de ejercicios económicos anteriores.

#### **4. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la Compañía.**

El Presidente, informa a la Junta la necesidad de nombrar el comisario principal y suplente de la compañía.

Se mociona que sea reelegida la señora Clara Farinango como comisario principal y a Diana Romero como comisario suplente. La Junta delibera al respecto y aprueba la designación de los señores Clara Farinango como comisario principal y Diana Romero de comisario suplente.

Asimismo, la Junta delega a la Gerencia General a fin de que notifique de la designación a los mencionados comisarios, así como la contratación de los Auditores Externos de la Compañía.

#### **5. Aprobación del Presupuesto del año 2018.**

El Presidente otorga la palabra a la señora Mónica Verduga Recalde, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, informa que se ha analizado las consideraciones y estudios respectivos con el fin de determinar el presupuesto más real para un correcto desarrollo de las actividades de la empresa. Asimismo, propone que el Presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se anexa a esta acta, y formará parte del libro expediente, sea aprobado sin modificaciones.

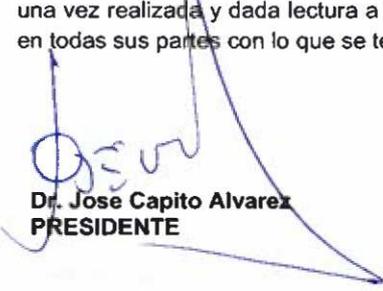
#### **6. Resolución disolución y liquidación de la compañía**

El Presidente da lectura a la comunicación enviada por los accionistas Carmen Barba y Francisco Pachano, referente a la imposibilidad de compra de sus acciones y la disolución y liquidación de la compañía, para lo cual abre el debate a fin de que los accionistas se pronuncien al respecto.

Luego de las deliberaciones, los accionistas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- a) No disolver ni liquidar la sociedad.
- b) Los accionistas Carmen Barba y Francisco Pachano, enviarán una comunicación a Gerencia General de la compañía con la propuesta de negociación de sus acciones, a fin de que esta socialice con los accionistas de la empresa.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva y una vez realizada y dada lectura a su totalidad, todos los accionistas presentes resuelven aprobarla en todas sus partes con lo que se termina esta Junta siendo las 10H15.

  
**Dr. Jose Capito Alvarez**  
**PRESIDENTE**

  
**Mónica Verduga Recalde**  
**SECRETARIO**